



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Miguel Auza, Zac.
 H. Ayuntamiento 2021•2024

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE
NUM DE OFICIO: 262
NUM DE EXPEDIENTE: MMA/IV/2024

**A QUIEN CORRESPONDA
 PRESENTE.-**

Por medio del presente escrito y en cumplimiento a la actualización de la información en la "Plataforma Nacional de Transparencia", específicamente, la contemplada en el artículo 39, fracción XV y XXXVIII, derivado de las obligaciones de transparencia del Estado de Zacatecas. En apego a la Ley Orgánica del Municipio capítulo VIII artículo 113. Corresponden a la dirección de Desarrollo Rural Sustentable las siguientes atribuciones; fracción III, VIII, IX, XI, XIII, XVI, informo que para el año 2024 y a la fecha no se cuenta con ningún Convenio de Concurrencia firmado con el Gobierno del Estado, por tal motivo, únicamente fungimos como ventanilla para los tramites de apoyos de la Secretaria del Campo, nuestra actividad consiste únicamente en recibir expedientes técnicos, para facilitar el acceso al trámite a los programas con los que cuenta la dicha dependencia, quien es la instancia ejecutora exclusivamente; por el momento no contamos con ningún programa social en el que haya inversión municipal. Por lo anteriormente expuesto, solicito se tenga por cumplimentado el requerimiento.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi atenta y especial consideración.

ATENTAMENTE
MIGUEL AUZA, ZAC., A 23 DE ABRIL DE 2023

LIC. SHIOMARA SORIA GIACOMAN
SINDICA MUNICIPAL

C.C.P ARCHIVO

MVZ. BLANCA MARELIA MORALES
GUTIERREZ
DIRECTORA DE DESARROLLO
RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE



(433) 984 0101
 (433) 984 0080
 (433) 9841093



www.miguelauzazac.net



Constitución No. 1
 Col. Centro
 Miguel Auza, Zac.
 C.P. 98330